

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 869 947**

51 Int. Cl.:

A47D 13/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **15.07.2016 PCT/EP2016/066889**

87 Fecha y número de publicación internacional: **26.01.2017 WO17013008**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.07.2016 E 16738817 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.04.2021 EP 3324793**

54 Título: **Portabebés**

30 Prioridad:

17.07.2015 SE 1551028

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.10.2021

73 Titular/es:

**LUNDH, JÖRAN (100.0%)
Unit 2507, 25/F, Kimberland Centre, No. 55 Wing
Hong Street, Lai Chi Kok, Kowloon
Hong Kong, CN**

72 Inventor/es:

LUNDH, JÖRAN

74 Agente/Representante:

CURELL SUÑOL, S.L.P.

ES 2 869 947 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Portabebés

5 **Campo de la técnica**

La presente invención se refiere a un arnés de transporte diseñado principalmente para llevar a un niño pequeño, ya sea en una posición hacia delante o hacia atrás, contra el pecho y el estómago de la persona portadora.

10 **Antecedentes**

Los seres humanos hemos estado cargando a nuestros hijos en todas las épocas, en la espalda o hacia el pecho. Antiguamente, se solía transportar el niño en un simple trozo de tela, pero hoy en día muchos padres optan por usar lo que se denomina portabebés para llevar a su niño cerca de ellos y, al mismo tiempo, tener las manos libres. Dado que a muchos niños les gusta que los lleven, tienden a sentarse en el portabebés durante largos períodos de tiempo, lo que significa que la ergonomía tanto para el niño como para la persona que lo lleva es importante.

15 En el documento EP2491825A2 se describe un portabebés que comprende inserciones mediante las que se puede modificar la anchura de la zona de asiento de dicho portabebés cuando se coloca al niño en una posición orientada de espaldas. Se supone que el área de asiento más amplia favorece una posición de asiento más ergonómica para el niño, pero un inconveniente de este portabebés es que el inserto es una parte desmontable, que se pierde fácilmente. Además, este inserto solo se puede utilizar cuando el niño se sienta en una posición orientada hacia atrás.

20 El documento WO2015/053696A1 describe un portabebés con una altura de asiento regulable. Este portabebés se realiza para que los niños se lleven cara a cara con la persona portadora, y con la altura del asiento regulable se puede usar también cuando el niño ha crecido. Un inconveniente de este portabebés es que no permite llevar al niño en posición hacia delante.

25 El documento WO2014/011102A1 divulga otro tipo de portabebés que se menciona en la presente memoria como un ejemplo adicional de la técnica anterior. Un inconveniente de este portabebés es que no es posible llevar al niño en posición de sentado orientado hacia delante. El documento USD692227S S también muestra otro portabebés de este tipo.

30 A partir de lo anterior, se entiende que existe margen de mejora.

Sumario

35 Un objetivo de la presente invención es proporcionar un nuevo tipo de portabebés mejorado con respecto a la técnica anterior y que elimina o por lo menos mitiga los inconvenientes descritos con anterioridad. Más específicamente, un objetivo de la invención es proporcionar un portabebés que provea al niño de una posición de asiento cómoda y ergonómica tanto cuando se lleva hacia delante como hacia atrás. Estos objetivos se consiguen mediante la técnica que se expone en las reivindicaciones independientes adjuntas con formas de realización preferidas definidas en las reivindicaciones dependientes relacionadas con las mismas.

40 En un primer aspecto, se proporciona un portabebés, que presenta una parte delantera, una parte de estómago, dos correas de hombro, cada una con una primera y una segunda parte extrema, y una correa de cintura. La primera parte extrema de cada correa de hombro se sujeta de forma fija a la parte de estómago y la segunda parte extrema se sujeta a la parte delantera. La parte delantera y la parte de estómago se sujetan a la correa de cintura de tal manera que la parte de estómago y la parte delantera se sujetan por lo menos parcialmente de forma desmontable a la correa de cintura. Además, una parte media a lo largo tanto de la parte delantera como de la parte de estómago se sujeta de manera fija a la correa de cintura. Se sujetan de forma que se puedan desmontar dos partes laterales a lo largo tanto de la parte frontal como de la parte de estómago, una a cada lado de la parte media, a la correa de cintura. Este portabebés presenta la ventaja de que la conexión entre la parte de estómago y la correa de cintura es regulable, siendo parcialmente desmontable. Provee a la persona portadora de flexibilidad y opciones de asiento que los portabebés existentes no presentan. El portabebés también está provisto de una flexibilidad ventajosa dado que se puede modificar la anchura de la zona de asiento y el ángulo de las partes laterales.

45 En una forma de realización, las partes laterales se sujetan a la correa de cintura mediante cremalleras que se pueden abrir mediante una maniobra de un solo paso mediante un cordón común o dos tiradores de cremallera separados. Cuando se lleva un niño, hay que cuidar varios aspectos: sostener al niño, regular su posición en el portabebés, acomodarlo, etc., resulta muy favorable poder manejar las cremalleras con una sola mano. También resulta favorable maniobrar las cremalleras por medio de tiradores de cremalleras separados, ya que es un diseño económico y robusto.

Las partes laterales se pueden conectar a la correa de cintura mediante uno de entre los siguientes medios de fijación: cremalleras, botones, Velcro, botones de presión o ganchos. Estos medios de fijación proveen a las partes laterales de una conexión segura pero fácil de manejar.

5 En una forma de realización, la intersección en la que la parte delantera y la parte de estómago se conectan a la correa de cintura comprende una cremallera que se puede abrir desde dos direcciones. Esto resulta ventajoso en la producción del portabebés, ya que es fácil colocar una sola cremallera. Por lo tanto, es más rentable, tanto en relación al trabajo empleado para su colocación, como porque una cremallera, aunque sea más larga, es más barata que dos cremalleras más cortas.

10 En otra forma de realización, la cremallera comprende dos topes de manera que la abertura se limita a lo largo de dos partes laterales tanto de la parte delantera como de la parte de estómago.

15 Preferentemente, el portabebés presenta una parte de fondo sujeta fijamente a la parte delantera y sujeta de manera desmontable a la parte de estómago, de modo que se pueda mover entre por lo menos dos posiciones. Una primera posición de la parte de fondo es una posición baja en la que dicha parte de fondo sigue el contorno de una parte inferior de la parte delantera y una parte inferior de la parte de estómago. Una segunda posición de la parte de fondo es una posición alta en la que se proporciona una distancia entre la parte de fondo y la parte delantera y la parte de estómago. La parte de fondo regulable provee al portabebés de la flexibilidad de llevar niños mayores (más grandes) o menores (más pequeños), sin comprometer su comodidad.

20 En una forma de realización, el portabebés presenta dos correas intersticiales, cada una de las cuales presenta una primera sección extrema y una segunda sección extrema. Las primeras secciones extremas se cosen a la parte delantera y las segundas secciones extremas se conectan de manera desmontable a las correas de hombro. Esta correa es beneficiosa para la estabilidad del portabebés.

25 En un segundo aspecto, se proporciona un procedimiento para regular un portabebés desde una posición de asiento de espaldas a una posición de asiento hacia delante. En el procedimiento, la o las cremalleras se abren, de modo que dos partes laterales de la parte delantera y la parte de estómago se desacoplan de la correa de cintura, dotando al portabebés de unos medios de soporte para las piernas de un niño cuando se encuentra sentado en una posición hacia delante. Dado que los pediatras recomiendan que los niños se lleven sentados en la llamada posición de ranita, en la que la parte superior de sus piernas se encuentra sustancialmente paralela al suelo y sus rodillas se encuentran sustancialmente al mismo nivel que sus caderas, es ventajoso para un portabebés proporcionar esta opción de asiento.

30 En una forma de realización, la o las cremalleras se manejan mediante un cordón común. Este aspecto resulta ventajoso porque el portabebés se puede transformar de una posición de asiento de espaldas a una posición de asiento hacia delante en una maniobra. Esto es apreciado por los padres que, a menudo, precisan llevar muchas cosas en sus manos.

35 En otra forma de realización, la o las cremallera/s se manejan mediante dos tiradores de cremallera independientes. Esto resulta ventajoso porque la apertura/cierre es sencillo y económico, además de ser una estructura robusta.

45 **Breve descripción de los dibujos**

A continuación se describirán algunas formas de realización de la invención; se hace referencia a los dibujos esquemáticos adjuntos que ilustran ejemplos no limitativos de cómo el concepto inventivo se puede reducir en la práctica.

50 La figura 1 es una vista frontal de un portabebés de acuerdo con una forma de realización de la invención que se muestra en una posición de asiento de espaldas;

55 la figura 2 es una vista posterior del portabebés en una posición de asiento de espaldas.

la figura 3 es una vista frontal del portabebés en la posición de asiento de espaldas con una parte delantera plegada.

60 la figura 4 es una vista isométrica del portabebés en uso en la posición de asiento de espaldas.

la figura 5 es una vista isométrica de una parte de fondo del portabebés en una posición baja;

la figura 6 es una vista isométrica de la parte de fondo del portabebés en una posición alta.

65 la figura 7 es una vista frontal del portabebés en una posición de asiento hacia delante.

la figura 8 es una vista isométrica del portabebés en uso en la posición de asiento hacia delante.

la figura 9 es una vista isométrica del portabebés en uso en la posición de asiento hacia delante.

5 la figura 10 es una vista frontal del portabebés con una capucha desplegada.

la figura 11 es una vista isométrica del portabebés en uso con la capucha desplegada.

10 la figura 12 es una vista frontal fragmentada de una forma de realización del portabebés; y

la figura 13 es una vista similar a la figura 12 y que ilustra una cremallera parcialmente abierta.

Descripción detallada

15 A continuación, se describirán con más detalle algunas formas de realización haciendo referencia a los dibujos adjuntos. Sin embargo, la invención se puede llevar a cabo de muchas formas diferentes y no se debe interpretar como limitada a las formas de realización expuestas en la presente memoria; al contrario, estas formas de realización se proporcionan a título de ejemplo, de modo que la presente exposición sea detallada y completa y transmita en su totalidad el alcance de la invención a los expertos expertos en la técnica, tal como se define en las reivindicaciones adjuntas.

20 En las figuras 1 a 4, se muestra un portabebés 100 en una posición para que un niño se siente de espaldas, es decir, cara a cara con la persona que lo lleva. Dicho portabebés 100 prevé una parte delantera 101, una parte de estómago 118, una correa de cintura 102 y dos correas de hombro 103a, 103b. También presenta una parte de fondo 109 que se explicará con más detalle en relación con las figuras 5 y 6. Un primer extremo 129a, 129b de cada correa de hombro 103a, 103b se sujeta a una parte superior de la parte de estómago 118 y se sujeta una segunda parte extrema 130a, 130b de forma desmontable a una parte media de la parte delantera 101 mediante hebillas 106a, 106b. La parte delantera se conecta además a las correas de hombro 103a, 103b por medio de correas intersticiales 126a, 126b. Cada correa intersticial prevé una primera sección extrema 127a, 127b y una segunda sección extrema 128a, 128b. Las primeras secciones de extremo 127a, 127b se cosen a la parte delantera 101 y las segundas secciones extremas se sujetan de manera desmontable a las correas de hombro 103a, 103b mediante hebillas 105a, 105b. Las dos correas de hombro 103a, 103b se encuentran interconectadas mediante una correa intermedia 107 que se puede liberar mediante una hebilla 110.

35 La correa de cintura 102 se puede abrir por dos lugares mediante hebillas 104a, 104b. Como opción, la correa de cintura 102 solo se puede abrir por un lugar. Una parte delantera de la correa de cintura 102 se sujeta a una parte inferior de la parte delantera 101 así como a una parte inferior de la parte de estómago 118, a lo largo de una interfaz A, B. Una parte media A de la interfaz entre la parte delantera 101, la parte de estómago 118 y la correa de cintura 102 se cose o se une con puntadas, por lo que no se puede liberar. Sin embargo, dos partes extremas B de la interfaz están provistas de unas cremalleras 111a, 111b, cuya función se describirá más adelante. Dichas cremalleras 111a, 111b se disponen en el interior de un pliegue de tela cuando se encuentran en un estado cerrado, y detrás de un reborde 125 de tela en un estado desabrochado de manera que no irriten ni dañen ni a la persona portadora ni al niño. En una forma de realización, ambos cursores (que no se muestran) de las cremalleras 111a, 111b se disponen conectados a un cordón individual 112a, 112b cada uno, así como a cordones comunes 113. El cordón común 113 se extiende desde el cursor de cada cremallera 111a, 111b y dentro de la tela de la parte delantera 101 hasta que sobresale a través de una abertura 114 en el centro de la correa de cintura 102. En otra forma de realización (que no se muestra), las cremalleras se manejan por medio de los cursores individuales, o tiradores, únicamente.

50 Todas las formas de realización del portabebés descritas en la presente memoria presentan una parte cosida A y dos partes desmontables B, pero también sería posible que la interfaz A, B la proporcionen dos cremalleras que se encuentren en el centro. En esta forma de realización adicional, la parte delantera 101 y la parte de estómago 118 son desmontables en su totalidad de la correa de cintura 102. Esto podría resultar beneficioso, por ejemplo, al ponerse el portabebés 100.

55 En una forma de realización, las cremalleras 111a, 111b se sujetan a la correa de cintura 102 y la parte delantera 101, en otra forma de realización, se sujetan a la correa de cintura 102 y la parte de estómago 118 y, como una opción adicional, se pueden sujetar a las puntadas entre la parte delantera 101 y la parte de estómago 118.

60 En una forma de realización alternativa, las partes delantera y de estómago comprenden una pieza entera (que no se muestra) y las cremalleras 111a, 111b se sujetan a la correa de cintura 102 y a dicha pieza integrada. Todavía en otra forma de realización, una parte intermedia (que no se muestra) está cosida a la correa de cintura 102. Las cremalleras 111a, 111b conectan en esta forma de realización la parte intermedia a las partes frontal/de estómago. También puede ser a la inversa, es decir, que la parte intermedia esté cosida a las partes delantera/de estómago y que las cremalleras conecten la parte intermedia a la correa de cintura. El propósito de las cremalleras 111a, 111b es desconectar por lo menos una parte tanto de la parte delantera como de la parte de estómago de la correa

de cintura. De este modo, dicha parte de estómago 118 y dicha parte delantera 101 se pueden desacoplar por lo menos parcialmente de la correa de cintura 102.

5 Además, el portabebés 100 presenta un bolsillo 108 en la parte delantera 101, que se cierra con una cremallera. Esto se describirá con más detalle en relación con las figuras 10 y 11.

10 Una parte superior 121 de la parte delantera 101 se puede plegar por lo menos en dos posiciones. En una primera posición, tal como se muestra por ejemplo en la figura 1, la parte superior 121 se encuentra levantada y proporciona soporte para la cabeza del niño. En la figura 3, la parte superior 121 se encuentra parcialmente bajada, de modo que la cabeza del niño se encuentre más libre. Esta posición de la parte superior 121 podría resultar adecuada para niños mayores a los que no les gusta sentirse encerrados por el portabebés. En la figura 7 se muestra una tercera posición de la parte superior 121, en la que se encuentra completamente plegada, lo que permite que un niño colocado en una posición orientada hacia delante presente la cara libre.

15 En uso que, por ejemplo, se puede apreciar en la figura 4, la correa de cintura 102 envuelve la cintura o las caderas de una persona portadora. Las correas de hombro 103a, 103b se extienden desde los hombros del portador, alrededor de su espalda, y alcanzan la parte delantera 101 a la altura de su pecho, donde se sujetan de forma que se pueda liberar a la parte delantera 101 mediante las hebillas 106a, 106b. El niño se coloca entre la parte delantera 101 y la parte de estómago 118, con sus piernas extendiéndose a través de las aberturas 122a, 122b formadas entre la parte delantera 101 y la parte de estómago 118, de modo que envuelvan la cintura de la persona portadora, sustancialmente paralelas a la correa de cintura 102. La cabeza del niño es soportada por la parte superior 121 de la parte delantera 101.

25 A continuación, se hará referencia a las figuras 5 y 6, en las que se muestra la parte de fondo 109. Una primera parte 115 de la parte de fondo 109 se cose a la parte delantera 101 mediante una unión con puntadas 117. Una parte correspondiente opuesta 116 de la parte de fondo 109 se sujeta de forma desmontable a la parte de estómago 118 mediante una conexión de corchete. Como alternativa, la sujeción podría comprender en cambio botones, una cremallera, un cierre de Velcro, cierres a presión, botones de presión o cualquier otro medio de fijación adecuado. También sería posible dejar que la segunda parte 116 de la parte de fondo 109 se sujetara a la parte de estómago 118 mediante unión de puntadas y que la primera parte 115 se sujetara de manera que se pueda liberar a la parte delantera 101.

35 Mediante la segunda parte que se pueda liberar 116, la altura de la parte de fondo 109 se puede cambiar entre dos posiciones. Con los ganchos de la segunda parte 116 sujetos en un primer modo, se proporciona una primera posición inferior, tal como se muestra en la figura 5, en la que la parte de fondo 109 sigue el contorno de una parte inferior de la parte delantera 101 y una parte inferior de la parte de estómago 118. En una segunda posición más alta, tal como se muestra en la figura 6, los ganchos de la segunda parte 116 se sujetan de otro modo, proporcionando una distancia D entre la parte de fondo 109 y la interfaz A, B entre la parte delantera 101 y la parte de estómago 118. Esto proporciona la adaptación del portabebés 100 para adecuarse tanto a los niños más pequeños, usando la posición más alta, como a los niños más grandes, usando la posición de asiento más baja.

45 En las figuras 7 a 9, el portabebés 100 se regula en una posición en la que el niño se sienta en una dirección hacia delante, es decir, mirando en la misma dirección que la persona portadora. Para regular el portabebés 100 desde la posición de asiento de espaldas hasta esta posición de asiento hacia delante, se tira del cordón 113. Esto conduce a que las cremalleras 111a, 111b se abran y las dos partes laterales B se desacoplen de la correa de cintura 102. La parte de estómago 118 desacoplada y la parte delantera 101 forman conjuntamente unos medios de soporte 119a, 119b para las piernas del niño que se carga. Por lo tanto, el niño se sienta de este modo en la denominada posición de ranita también cuando mira hacia adelante.

50 Tal como se puede apreciar mejor en las figuras 8 y 9 (rodeadas con un círculo), las dos partes extremas desmontables B de la parte delantera 101 y la parte de estómago 118 se encuentran desacopladas, es decir, las cremalleras se encuentran desabrochadas. Las partes extremas B desacopladas se pliegan hacia fuera y las piernas del niño que se carga descansan en los medios de soporte 119a, 119b formados por la parte delantera 101 y la parte de estómago 118. En esta posición del portabebés 100, el niño se coloca entre la parte delantera 101 y la parte de estómago 118, pero de modo que miren en la misma dirección que la persona portadora. Las piernas del niño se extienden a través de las aberturas 122a, 122b, pero ahora se dirigen hacia delante y hacia abajo. El soporte para las piernas del niño lo proporcionan las partes B desacopladas, lo que significa que el niño se encuentra sentado en la denominada posición de ranita también cuando mira hacia delante. La parte superior 121 de la parte delantera 101 se pliega hacia abajo, de modo que la cara del niño se encuentra libre y puede mirar hacia delante.

65 Haciendo referencia a las figuras 10 y 11, se muestra el portabebés 100 con el bolsillo 108 abierto. Dicho bolsillo 108 presenta una capucha plegable 120, que aquí se muestra en su estado desplegado. Dicha capucha 120 se extiende desde el bolsillo 108 en el exterior de la parte delantera 101 y hacia la persona portadora. Presenta correas 123a, 123b que se sujetan de forma que se pueda liberar a las correas de hombro 103a, 103b, por ejemplo botones de presión 124a, 124b, o cualquier otro medio de fijación adecuado. La capucha 120 cubre la cabeza del

bebé para protegerlo de, por ejemplo, la lluvia o el sol. En una forma de realización, el bolsillo 108 incluye solo la capucha 120, aunque en otra forma de realización, también presenta espacio para uno o unos cuantos artículos pequeños, como un chupete o una toallita.

5 En otra forma de realización, se pueden remplazar las cremalleras 111a, 111b, tal como se muestra en las figuras 12 a 13, por una cremallera 131, que se extiende sobre la totalidad de la intersección entre la parte delantera 101, la parte de estómago 118 y la correa de cintura 102. En este caso, la cremallera 131 se puede abrir desde ambas direcciones. Además, comprende dos topes 132, ubicados de manera que solo se puedan abrir partes de la cremallera 131. Los topes 132 se encuentran ubicados donde las partes *B* se encuentran con la parte *A*. Por tanto,
10 la cremallera 131 presenta el mismo efecto y funcionalidad que las dos cremalleras 111a, 111b independientes. En la producción del portabebés 100, es favorable utilizar una sola cremallera 131, ya que es fácil de añadir.

En una forma de realización, la altura de la parte de estómago 118 es de aproximadamente 20 cm. En otras formas de realización, podría ser de aproximadamente 10 cm.

15 En un aspecto, se proporciona un portabebés mediante el que se puede portar al bebé en dos posiciones principales: la primera posición con el pecho del bebé hacia la persona que lo lleva y una segunda posición con la espalda del bebé hacia la persona que lo lleva. Este cambio entre dos posiciones principales se lleva a cabo mediante el portabebés, que está provisto de una interfaz por lo menos parcialmente desmontable entre la parte
20 delantera, la parte de estómago y la correa de cintura.

Se deberá apreciar que el concepto inventivo no se limita a las formas de realización de la presente memoria, y que son factibles muchas modificaciones dentro del alcance de la invención expuesta en las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Portabebés que comprende una parte delantera (101), una parte de estómago (118), dos correas de hombro (103a, 103b), comprendiendo cada una de las mismas una primera (129a, 129b) y una segunda (130a, 130b) parte extrema, y una correa de cintura (102), en el que la primera parte extrema (129a, 129b) de cada correa de hombro (103a, 103b) se sujeta fijamente a la parte de estómago (118) y la segunda parte extrema (130a, 130b) se sujeta a la parte delantera (101), en el que la parte delantera (101) y la parte de estómago (118) se sujetan a la correa de cintura (102) y en el que la parte de estómago (118) y la parte delantera (101) se sujetan por lo menos parcialmente de forma desmontable a la correa de cintura (102); caracterizado por que una parte media (A) a lo largo tanto de la parte delantera (101) como de la parte de estómago (118) se sujeta fijamente a la correa de cintura (102); y por que dos partes laterales (B) a lo largo tanto de la parte delantera (101) como de la parte de estómago (118), una a cada lado de la parte media (A), se sujetan de forma desmontable a la correa de cintura (102).
- 15 2. Portabebés según la reivindicación 1, en el que las partes laterales (B) se conectan a la correa de cintura (102) mediante uno de entre los siguientes medios de fijación: cremalleras, botones, Velcro, botones de presión o ganchos.
- 20 3. Portabebés según la reivindicación 1, en el que la intersección en la que se conectan la parte delantera (101) y la parte de estómago (118) a la correa de cintura (102) comprende una cremallera (131) que se puede abrir desde dos direcciones.
- 25 4. Portabebés según la reivindicación 3, en el que la cremallera (131) comprende dos topes (132), de manera que la abertura está limitada a lo largo de dos partes laterales (B) tanto de la parte frontal (101) como de la parte de estómago (118).
- 30 5. Portabebés según las reivindicaciones 1, 3 o 4, en el que las partes laterales (B) se sujetan a la correa de cintura (102) mediante una cremallera o cremalleras (131; 111a, 111b) que se pueden abrir con una maniobra de un paso por medio de un cordón común (113) o de dos tiradores de cremallera separados.
- 35 6. Portabebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una parte de fondo (109) sujeta fijamente a la parte delantera (101) y sujeta de manera desmontable a la parte de estómago (118), de modo que se pueda mover entre por lo menos dos posiciones.
- 40 7. Portabebés según la reivindicación 6, en el que una primera posición de la parte de fondo (109) es una posición baja en la que dicha parte de fondo (109) sigue el contorno de una parte inferior de la parte delantera (101) y de una parte inferior de la parte de estómago (118), y en el que una segunda posición de la parte de fondo (109) es una posición alta en la que está prevista una distancia (D) entre la parte de fondo (109) y dicha parte delantera (101) y la parte de estómago (118).
- 45 8. Portabebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además dos correas intersticiales (126a, 126b), comprendiendo cada una de las mismas una primera sección extrema (127a, 127b) y una segunda sección extrema (128a, 128b), en el que las primeras secciones extremas (127a, 127b) están cosidas a la parte delantera (101) y las segundas secciones extremas (128a, 128b) están conectadas de manera desmontable a las correas de hombro (103a, 103b).
- 50 9. Procedimiento para regular un portabebés según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 desde una posición de asiento de espaldas a una posición de asiento hacia delante, abriéndose en dicho procedimiento una cremallera o cremalleras (131; 111a, 111b) de manera que dos partes laterales (B) de la parte delantera (101) y la parte de estómago (118) se desacoplan de la correa de cintura (102), dotando al portabebés (100) de unos medios de soporte (119a, 119b) para las piernas de un niño cuando se sienta en una posición hacia delante.
- 55 10. Procedimiento para regular un portabebés según la reivindicación 9, en el que dicha cremallera o cremalleras (131; 111a, 111b) se accionan mediante un cordón común (113).
11. Procedimiento para regular un portabebés según la reivindicación 9, en el que dicha cremallera o cremalleras (131; 111a, 111b) se accionan mediante dos tiradores de cremallera separados.

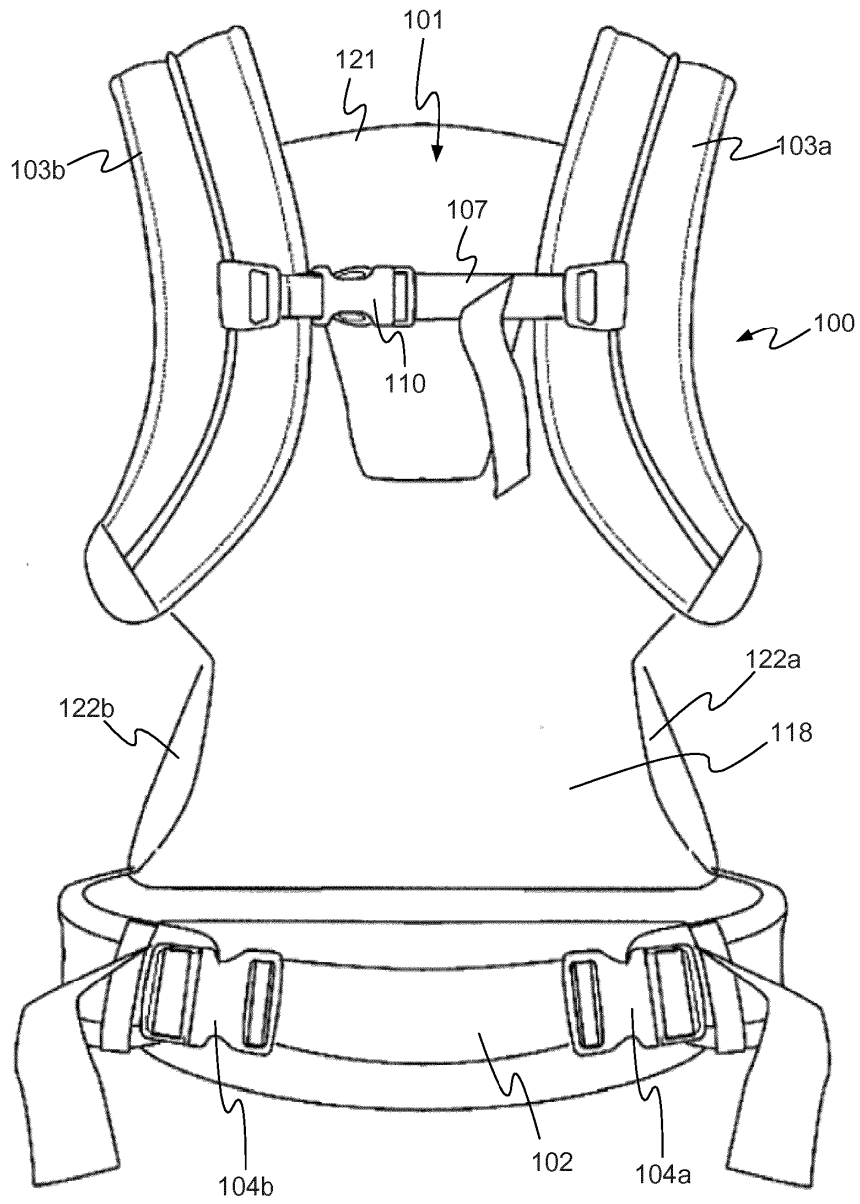


Fig. 2

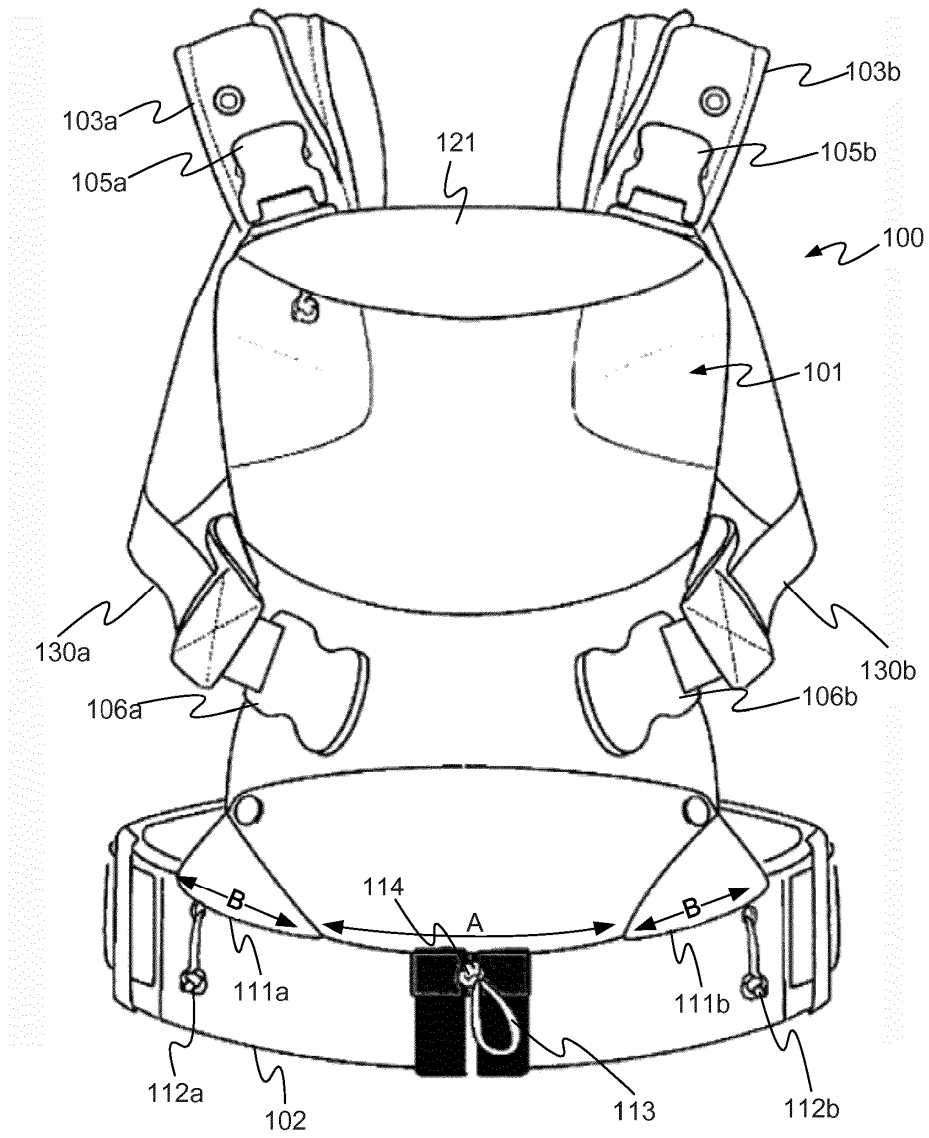


Fig. 3

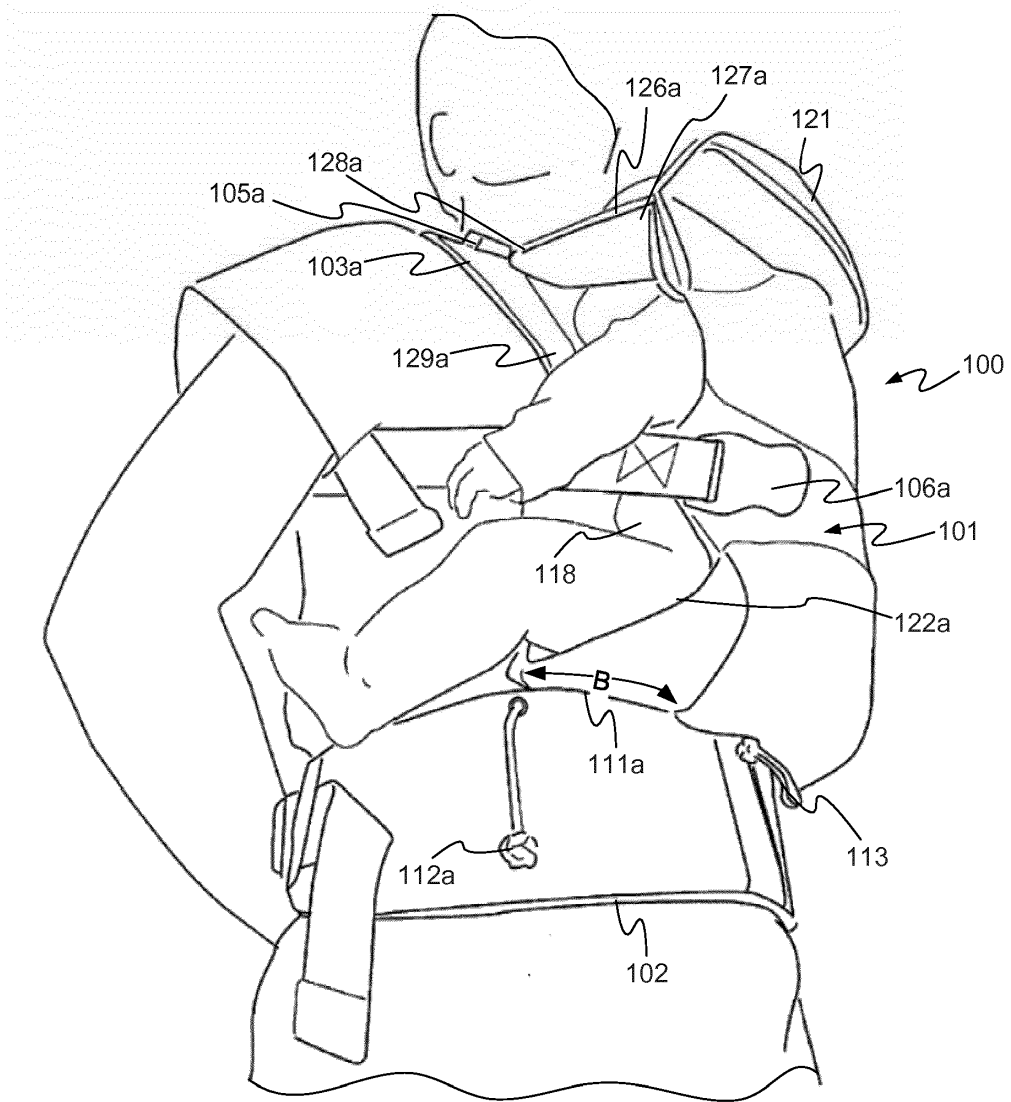


Fig. 4

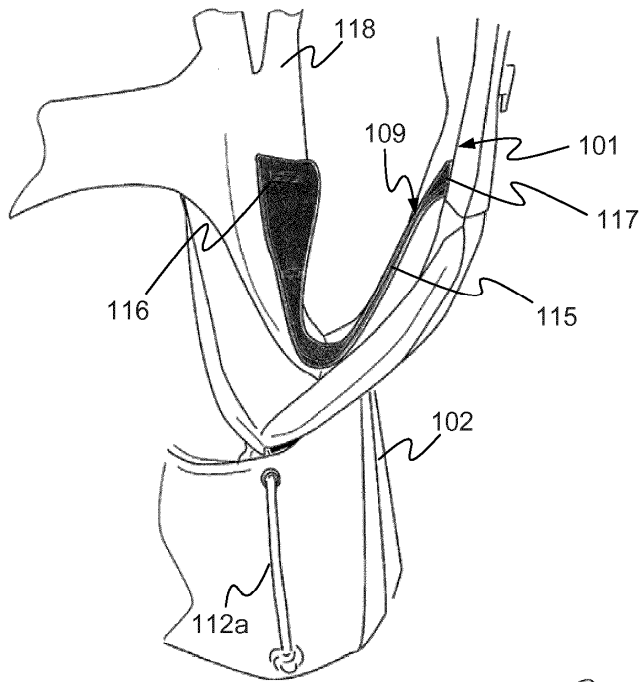


Fig. 5

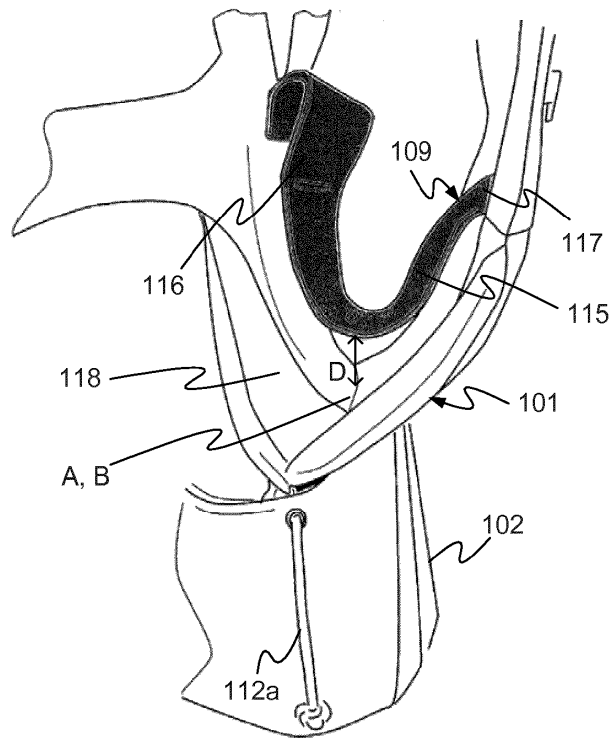


Fig. 6

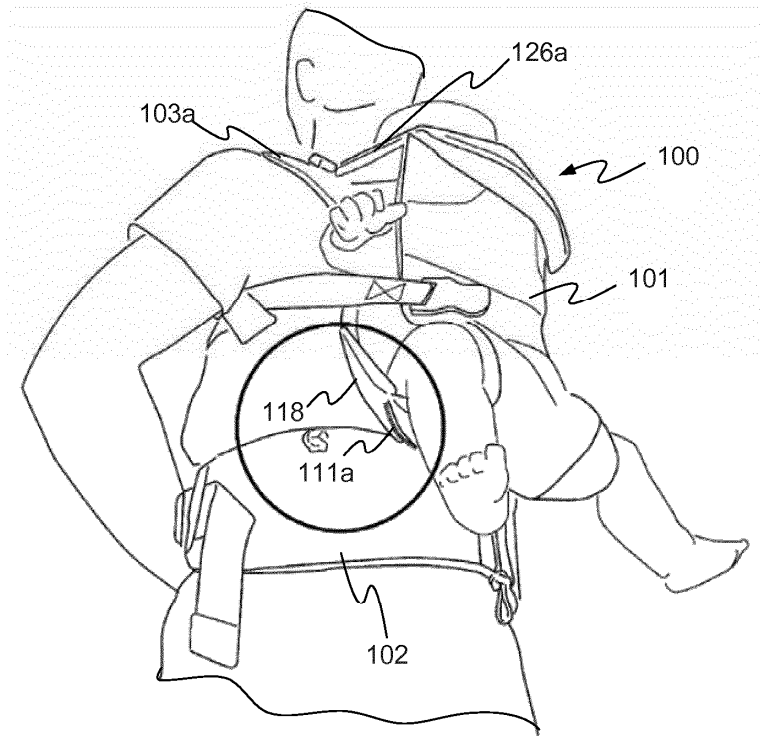


Fig. 8

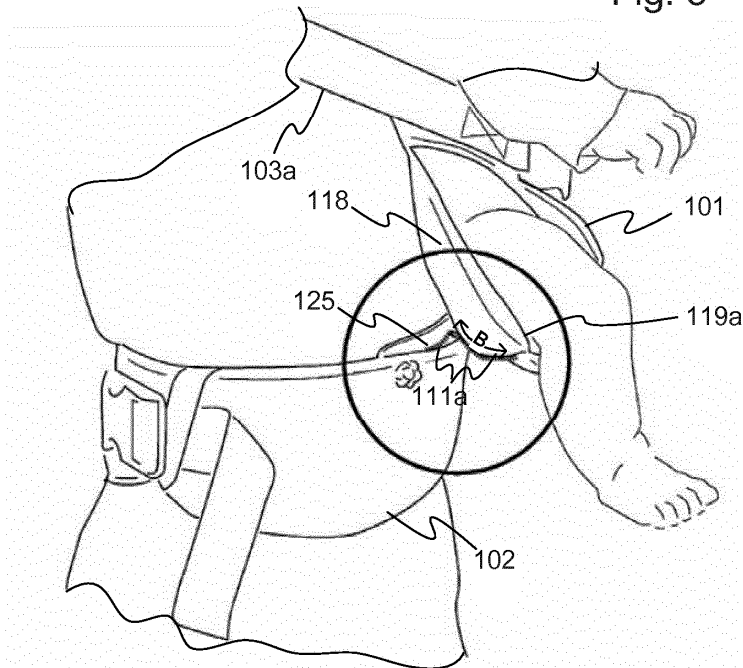


Fig. 9

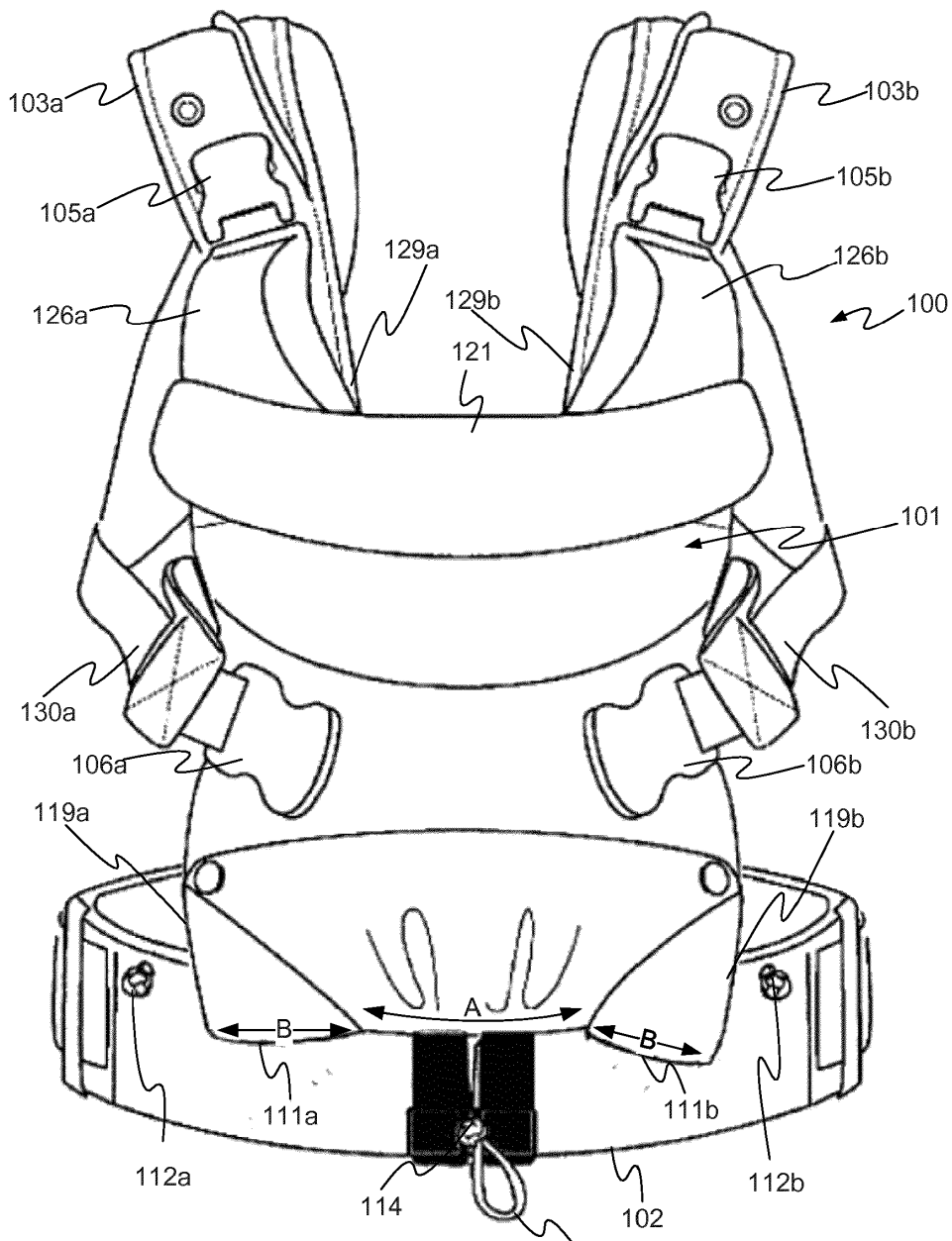


Fig. 7

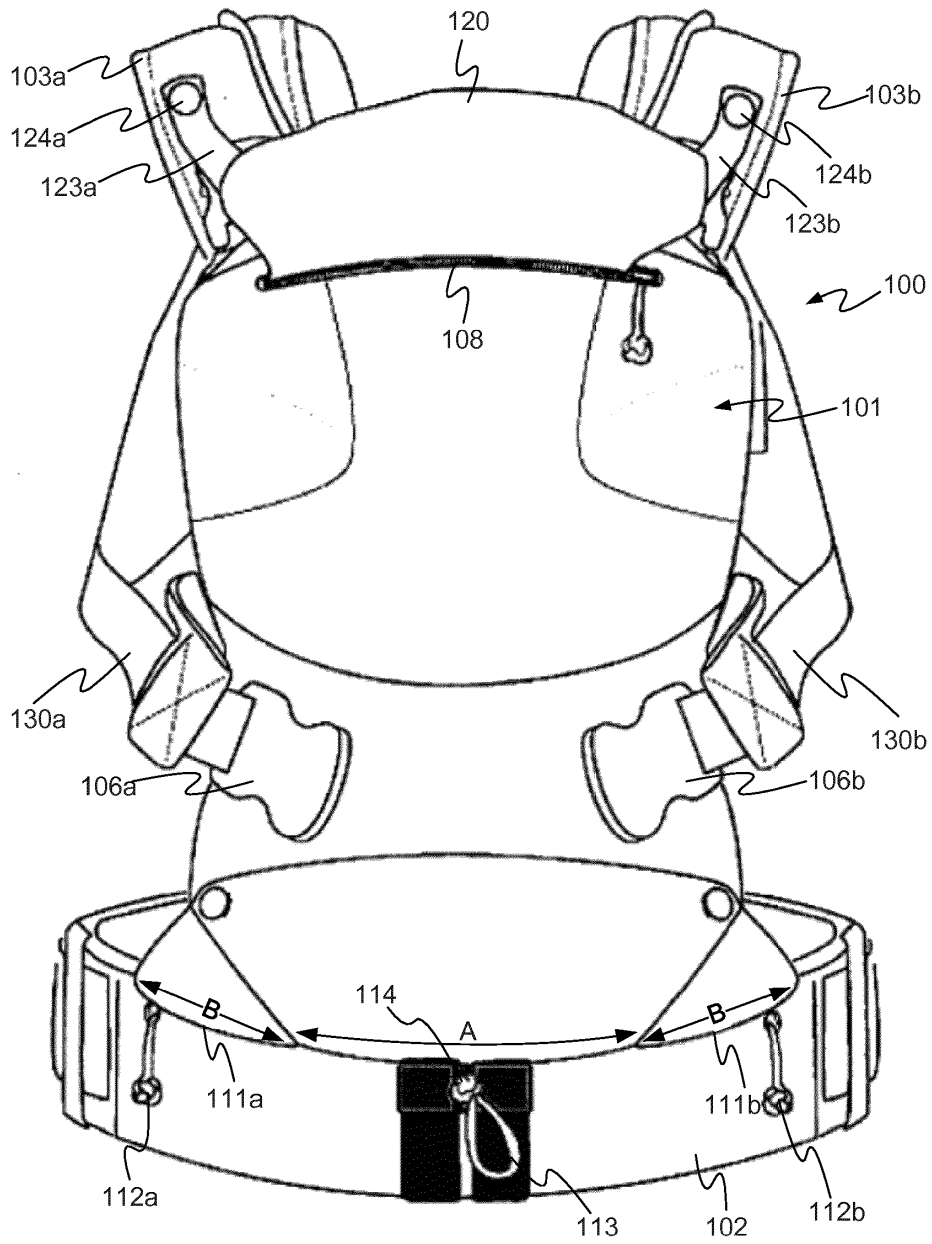


Fig. 10

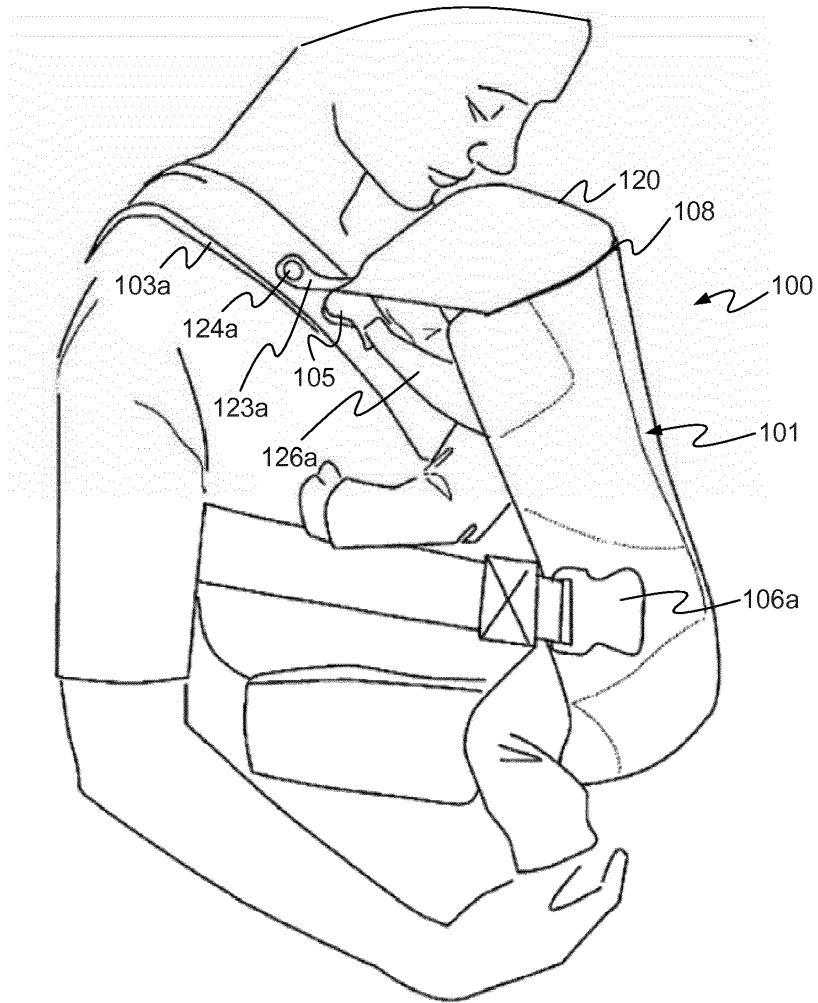


Fig. 11

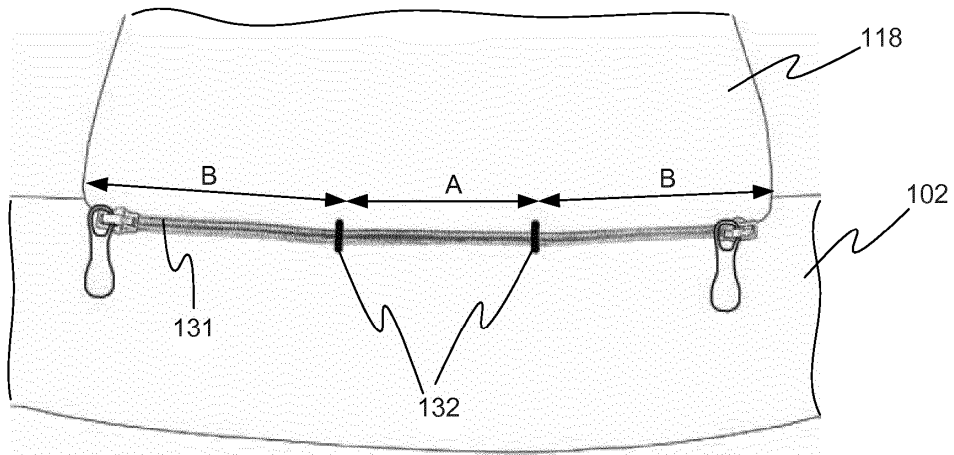


Fig. 12

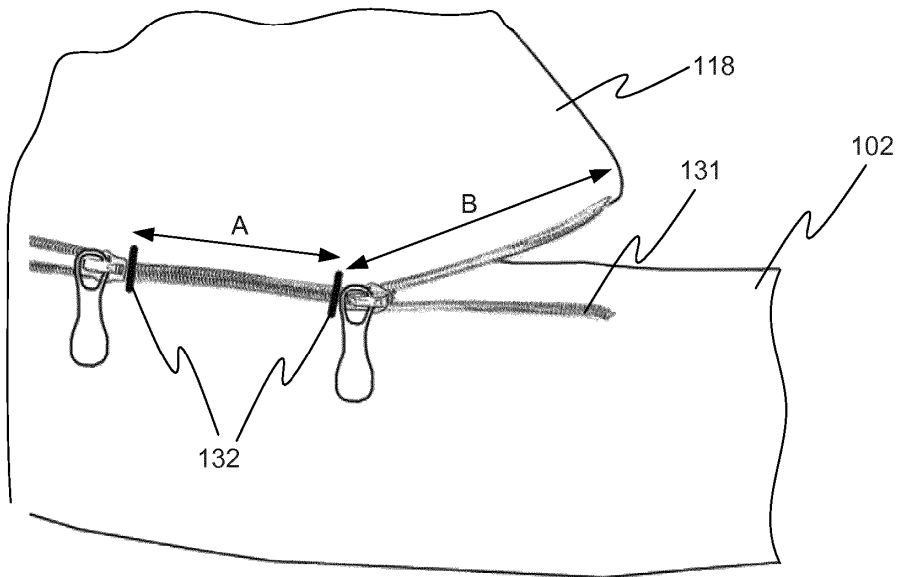


Fig. 13